



Concejo Municipal de Yumbo

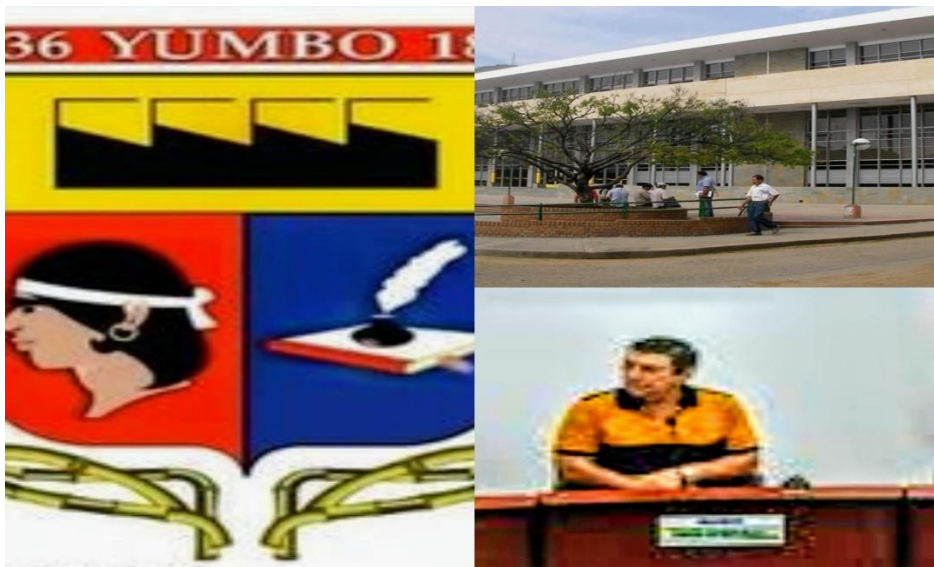
Nº. 805.009.462-0

BOLETIN DE PRENSA No. 033 de 2019.

Yumbo, Septiembre 16 de 2019.

LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES, EL PILAR INSTITUCIONAL FUNDAMENTAL.

Desde diciembre de 2014 se tiene la Política de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos que ha permitido al Concejo mitigar y evitar los riesgos institucionales inherentes a su gestión de carácter público, en varios aspectos.



Para su identificación se han segmentado en tres grandes grupos para poder monitorear preventivamente y controlar su posible ejecución y/o desarrollo:

- **Riesgo de gestión:** posibilidad de que suceda algún evento que tenga un impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
- **Riesgo de corrupción:** posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.
- **Riesgo inherente:** es aquel al que se enfrenta la entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- **Riesgo residual:** nivel de riesgo que permanece luego de tomar las correspondientes medidas de tratamiento.

La materialización de alguno de estos riesgos en últimas afecta los objetivos misionales del concejo, por eso se formulan unas políticas claras a cargo del representante legal en cabeza del presidente del concejo y la secretaría general, quienes son apoyados por el comité de gestión y desempeño, a cargo de



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

profesionales especializados.

Así cada uno de los procesos del Concejo tiene un responsable que presentan informes a la secretaría general y a control interno con el monitoreo de cada una de las acciones para prevenir cualquier clase de riesgo institucional.

A saber, en el concejo de Yumbo en su desempeño administrativo se tienen tres procesos en donde se aplica de manera disciplinada la política de Prevención de riesgos:

- **Procesos estratégicos:** gestión de control y evaluación, direccionamiento estratégico y gestión de comunicación y divulgación.
- **Procesos Misionales:** gestión de proyectos de acuerdo y gestión de control político.
- **Procesos de Apoyo:** gestión económica y financiera, gestión documental y de archivo, gestión de bienes, servicio y tecnología, gestión jurídica y gestión administrativa del talento humano.

Toda una estrategia también aplicada en esta vigencia 2019 que permitió que el año pasado (2018) la Contraloría calificara al Concejo de Yumbo en su gestión 2017, como la entidad con los mejores indicadores de gestión en el sector público de la capital industrial del Valle del Cauca.

OFICINA DE COMUNICACIONES

*Elaboró: Leonardo Quintero Suárez, Apoyo Comunicación y Divulgación Pública.
Aprobó: Guillermina Becerra Caicedo, Secretaria General.*

#ConcejoParaTodos